

INFORME DE GERENCIA

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE ATRETOSCANA COMPAÑÍA LIMITADA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2011

Quito, abril 19 del 2012

Señores Socios:
ATRETOSCANA COMPAÑÍA LIMITADA

De mi consideración:

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en calidad de Gerente General y Representante Legal, pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de Atretoscana Compañía Limitada, durante el ejercicio económico de 2011 que comprende desde el 01 de enero al 31 de diciembre, informe que se apega al Art. 321 de la Ley de Compañías, y al reglamento para la presentación anual de los administradores a las juntas generales Art. 1.

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2011

- La compañía fue creada el 29 de agosto del 2011, los socios que forman este grupo importante, tienen la visión de llegar a ser reconocidos y a establecerse en el mercado; siendo emprendedores, entregando proyectos de calidad con la entrega puntual de obras las que contribuyan al desarrollo constructor e inmobiliario de nuestro país

Es importante para la empresa entregar hacia nuestros clientes, un desarrollo inmobiliario con altos estándares de calidad lo que nos identifica como una firma importante en nuestro país.



2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración, tales como el cumplir fielmente a las disposiciones emitidas por parte de los organismos de control como es la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y Ministerio de Relaciones Laborales.

3. HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2011 EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

Durante el año 2011, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal; presentando cambios en el personal de la contabilidad de la empresa, el mismo que ha permitido iniciar nuestras operaciones con Estados Financieros fiables y precisos para el desarrollo de habitual de nuestras operaciones.

4. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA

Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2011, los Estados Financieros reflejan la situación de la empresa que es fiable y preciso, mismos que se presentan de la siguiente manera:



ACTIVOS	2,000
PASIVO	0
PATRIMONIO	2,000

El Estado de Resultados se refleja con saldos en cero puesto que no tiene movimiento económico por ser un negocio que inició sus operaciones a finales de año.

Con estos antecedentes, me permito desglosar de la siguiente manera:

ESTADO DE RESULTADOS 2011

VENTAS	0.00
menos COSTOS Y GASTOS	-0.00
UTILIDAD CONTABLE	0.00

5. PROPUESTA DE SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDOS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO

Para el caso de Aretoscana Compañía Limitada, por ser una compañía que inició sus operaciones a finales del ejercicio 2011, no ha obtenido utilidades.

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012

La administración recomienda que se mantenga la situación patrimonial positiva de la empresa, con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma, así como el

fortalecimiento de la imagen ante sus clientes con un crecimiento sostenido en cada uno de sus proyectos.

Para el ejercicio 2012, se recomienda continuar con el desarrollo de la construcción en el Proyecto Inmobiliario Toscana; proyecto que se estima entregar en el año 2013.

7. EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA

La compañía dando fiel cumplimiento con la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual. Se encuentra realizando el trámite correspondiente por el abogado representante de la empresa.

Cabe manifestar que la Gerencia y la Administración de la compañía ha iniciado ya los tramites para regular la propiedad intelectual y derechos de autor.

Informe que pongo en consideración de los socios y de las entidades de control; los mismos que se fundamentan con los documentos y con criterios de gestión; y que se ven reflejados en los resultados, basados en el cumplimiento de control interno y en las normas legales de nuestro país.



Atentamente,

ARQ. JORGE ESTEBAN CALERO TORRES
GERENTE GENERAL